

La teoría pragmática de la vaguedad. Problemas y perspectivas

(*The pragmatic theory of vagueness. Problems and perspectives*)

Enrique ROMERALES

Manuscrito recibido: 2002.08.08

Versión final: 2003.08.13

BIBLID [0495-4548 (2004) 19: 49; pp. 49-75]

RESUMEN. Los dos grandes problemas del enfoque supervaluacionista para la vaguedad son determinar cuáles son las precisificaciones admisibles y la vaguedad de orden superior ilimitado. Apelando al uso de los términos vagos por la comunidad lingüística competente puede dividirse de forma tajante la extensión de un término precisando en qué casos se aplica definitivamente, en cuáles se aplica indefinidamente y en cuáles es indeterminado si se aplica. Esto produce dos órdenes de vaguedad, con lo que se bloquean los argumentos sorites. Finalmente se indaga qué semántica resulta más adecuada para una vaguedad de segundo orden. La vaguedad se basa en una indeterminación determinada en la aplicación de ciertos términos por parte de los hablantes nativos.

Descriptores: Vaguedad, indeterminación, sorites, comunidad lingüística, hablante nativo, semántica modal, principio del tercio excluido, vaguedad de orden superior.

ABSTRACT. *The two main problems for the supervaluationist approach to vagueness are deciding which precisifications are admissible and unlimited higher-order vagueness. Resorting to the use of vague terms by the competent linguistic community the extension of a term can be sharply divided, making precise in which cases it applies definitely, when it applies indefinitely and when it is undetermined whether it applies. This produces two orders of vagueness, and as a result sorites arguments are blocked. Finally, it is enquired what semantic fits better to second order vagueness. Vagueness is based on a determined indeterminacy concerning the application of certain terms by native speakers.*

Keywords: *Vagueness, indeterminacy, sorites, linguistic community, native speaker, modal semantics, law of excluded middle, higher order vagueness.*

1. El enfoque pragmático

Una manera posible de formular el problema que plantea la vaguedad es en forma del siguiente dilema: o bien, *pace Frege*, los términos vagos son semánticamente coherentes, o bien no lo son. En el primer supuesto, tienen que partir el espacio lógico de forma precisa, de manera que quede bien definida cuál es la extensión de un término vago, cuál es el complemento de su extensión y, acaso, cuál es el ámbito indeterminado con respecto a la extensión. El problema es que todos los intentos de dividir tajantemente el espacio lógico para los términos vagos han fracasado, dado que la esencia de los términos vagos es tener casos *límitrofes* de aplicación.

La alternativa es aceptar que los términos vagos son semánticamente incoherentes y, en consecuencia, tratar de aislarlos o eliminarlos de un lenguaje lógicamente correcto.¹ Es fácil construir un lenguaje formal artificial sin términos vagos, pero parece

¹ Una variante de esta alternativa es afirmar que, aunque los términos vagos son irremplazables en el lenguaje natural, no representan ninguna propiedad genuina de las cosas, y que por ende no existirían en



imposible eliminar los términos vagos de los lenguajes naturales, sobre todo cuando se ha constatado que casi todos los términos ordinarios son susceptibles de sorites, y en ese sentido son vagos. Pero, además, aceptar la incoherencia semántica de los términos vagos plantea el formidable problema de explicar cómo es que tenemos tan notable éxito comunicativo empleando términos semánticamente incoherentes. Descarto de entrada la respuesta máximamente pesimista: en realidad no nos entendemos; ni siquiera nadie se entiende a sí mismo (dado que emplea continuamente términos semánticamente incoherentes). Lo descarto, en primer lugar, porque hay abundantes pruebas de que sí nos entendemos, más aún, de que podemos discriminar entre los casos en que nos entendemos y aquellos en los que no (y que en la mayoría de las ocasiones en que empleamos términos vagos nos entendemos). Y, en segundo lugar, porque de ser cierta esta respuesta neo-Gorgiana aún habría que explicar cómo es que las relaciones interhumanas funcionan sin comunicación lingüística genuina.

Hay, pues, que volver a explorar la primera opción. Es fundamental aclarar en qué consiste el ser vago para un término o concepto. Normalmente se define la vaguedad en términos de los *casos limítrofes de aplicación*. Pero, ¿qué es un caso limítrofe? (más allá de decir que aquél respecto del cual la aplicación del término es dudosa). También aquí se plantea una suerte de dilema. Suele definirse “caso limítrofe” como aquel en que es dudoso (incierto, indeterminado) si un objeto cae o no bajo la extensión de un término. Esto sirve cuando damos por sentado la lógica clásica y la bivalencia. Pero justamente en el caso de la vaguedad no podemos hacer esto, porque muchos teóricos piensan que la vaguedad muestra una excepción a la bivalencia, o que hay que adoptar más de dos valores de verdad. En caso de dividir el espacio lógico en tres partes, caso limítrofe sería *aquel en el que es dudoso si el objeto pertenece a la extensión del término, a su complemento, o si es indeterminado si pertenece a uno de los dos*. Ahora bien, si definimos ‘caso limítrofe’ del modo subrayado, entonces imbuimos la vaguedad de orden superior en el concepto de vaguedad. Si hubiera términos vagos sólo de primer orden, entonces *ex hypothesi* no serían genuinamente vagos.² Esto me parece un error: si hay o no vague-

un lenguaje filosófico que diera razón del lenguaje ordinario (mencionando términos como ‘montón’ o ‘calvo’ sin usarlos, para elucidar su significado en el lenguaje ordinario) siendo más perspicuo en cuanto a compromisos ontológicos (cf. Leeds, 2000; 112 ss.).

² Así, cuando Fine (1975, 266) definió el predicado “agradable₁” respecto de números así: “un número es agradable₁ si es > 15, y no lo es si es < 13”, entendió que el predicado era vago, porque originaba casos de indeterminación (debida a sub-determinación): queda indeterminado si 13, 14 y 15 son o no agradables₁. Ante este ejemplo, se ha objetado que ‘agradable₁’ no es vago, porque hay indeterminación pero no de orden superior. La queja es que *intuitivamente* tal indeterminación no supone vaguedad, porque lo característico de la vaguedad es, no sólo que haya casos en que sea indeterminado si algo es *x*, sino que haya además casos en que sea indeterminadamente indeterminado, y así sucesivamente *hasta el infinito*. Es esta última cláusula la que me parece discutible, y rechazable como *conditio sine qua non* de la vaguedad. Ciertamente, la vaguedad es *un tipo* de indeterminación (no la indeterminación misma): indeterminación debida al uso y a constantes fluctuaciones en dicho uso de un término por parte de los hablantes (lo cual impide fijar los puntos tajantes de aplicación y no aplicación del término, cosa que no sucede en el ejemplo artificial de Fine). Sin embargo, eso no tiene por qué implicar un número infinito de órdenes de vaguedad superior, aunque casi siempre genere más de un orden de vaguedad. Además, esas fluctuaciones han de tener alguna relación causal con la percepción

dad de orden superior, y, *sobre todo*, si este orden es limitado o ilimitado, es algo a debatir, no a estipular por adelantado. Quienes consideran una *imposibilidad conceptual* delimitar con precisión la extensión de los términos vagos, han resuelto a priori que si alguien tiene éxito en la empresa de precisificar algún término vago, es que el término no era realmente vago, a lo cual sólo cabría responder: no, en su sentido de ‘vago’.³ Por tanto, me parece preferible esta definición de caso limítrofe: es aquel tal que, dada una división finita n del espacio lógico para la extensión del término x , es dudoso si un objeto O cae bajo una u otra de dos franjas sucesivas dentro de n .

En todo caso, el problema fundamental es bloquear los sorites, y sólo partiendo el espacio lógico podremos invalidar la segunda premisa (que si n A constituyen un X , $n - 1$ A también constituyen un X). Pues bien, si en última instancia resulta efectivamente posible dividir de forma tajante el espacio lógico de la extensión de un término vago, ello se deberá a un cierto estado de cosas, pero como lo que determina la extensión de un término es su significado, tal estado de cosas no puede ser sino un hecho semántico. De esta forma, si admitimos que lo que determina el significado de un término es su uso por los hablantes de la lengua, entonces sólo tal uso puede *originar* el estado de cosas que determine la extensión de un término vago (con independencia de que sea o no posible averiguar dicho estado de cosas). Esta es la afirmación fundamental de una hipótesis pragmática de la vaguedad.

2. La teoría epistémica como punto de partida

No es, pues, sorprendente que todos los intentos de resolver este enigma se hayan encaminado a mostrar que los conceptos vagos no pueden ser semánticamente incoherentes. El problema es que las diversas hipótesis ofrecidas se apartan de una u otra intuición fuertemente arraigada: del principio del tercio excluido (y con ello de la lógica clásica), de la concepción clásica de la verdad que comporta bivalencia, del carácter veritativo-funcional de las conectivas, de la interpretación estándar del condicional como implicación material, de la concepción estándar de inferencia (en la que las premisas *entrañan* la conclusión), etc. Sólo la teoría epistémica salvaguarda la consistencia lógica de los conceptos vagos sin recurrir a ninguno de los expedientes mencionados, pero al alto precio de no darnos una explicación satisfactoria de cómo es que existen límites tajantes de aplicación de dichos términos que, sin embargo, son imposibles de cono-

por los hablantes de los estados de cosas referidos por el término (como ha indicado López de Saa, no consideraríamos vago un término cuya indeterminación en la referencia variara aleatoriamente cada día conforme p.e. al orden de las mil primeras palabras de un periódico determinado).

³ T. Williamson ha insistido en que la vaguedad *entraña* vaguedad de orden superior, y que ésta afecta asimismo al metalenguaje preciso que trate de describir cómo funciona aquella en el lenguaje ordinario, lo cual invalida tanto una lógica plurivalente (incluso infinitista) como una semántica supervaluacionista (1994, 128, 157 y ss.); de hecho la cruz del supervaluacionismo es que la vaguedad de orden superior convierte en vaga la noción de super-verdad (1997, 924). M. Eklund (2001, 376) ha afirmado que la vaguedad entraña ser susceptible de sorites —lo cual supone vaguedad de orden superior *ilimitado*. Pero esto debería aceptarse sólo como *resultado* de nuestra investigación, y no construir nuestro concepto de vaguedad de forma que contenga a priori la vaguedad de orden superior (o incluso de ilimitados órdenes de vaguedad).

cer. En general, se ha considerado un gran problema explicar cuál es el fundamento de esta ignorancia, y los ejemplos ofrecidos por Williamson acerca de cuestiones de hecho que son imposibles de conocer no han sido suficientes para aliviar esta inquietud: pues en los ejemplos ofrecidos se ve siempre la razón de por qué es imposible averiguar el hecho en cuestión, cosa que no ocurre en los ejemplos de vaguedad.⁴

Pero no es menor el siguiente problema: de dónde habría de surgir el establecimiento de tales límites supuestamente precisos. Y no parece aceptable contentarse con decir: porque todo concepto, por el mero hecho de serlo, automáticamente divide el espacio lógico en dos, sepamos o no dónde está la barrera (pues lo que está en cuestión es si los conceptos vagos son conceptos *en ese sentido*). Exploraré una hipótesis que pretende responder a este enigma basándose en los hechos lingüísticos, y que partiendo del supuesto (común a epistemicistas y supervaluacionistas) de que hay una división tajante del espacio lógico para la extensión de los términos vagos, concluye que hay que renunciar a la bivalencia y que no hay vaguedad de orden superior (al menos, no de orden superior ilimitado).

3. Tipología de los términos vagos

Atacaré directamente la parte más difícil, los términos más inequívocamente vagos. Denomino *esencialmente vagos* a aquellos términos que tienen límites borrosos de aplicación, o bien porque sus límites son *teóricamente* imposibles de precisar, o bien porque cualquier precisificación seguirá dejando un margen de casos indeterminados de aplicación (llamaré a los primeros términos *irremisiblemente vagos*). Dividiré los términos esencialmente vagos en:

- 1) *básicos*: adverbios y adjetivos tales como ‘mucho’, ‘poco’, ‘bastante’, ‘muchos’, ‘pocos’, ‘demasiados’, etc., tan elementales que apenas son definibles, dependen enormemente del contexto y sólo una gran diversidad de ejemplos de uso en situaciones concretas nos permite captar sus significados.
- 2) *explícitamente vagos*: los definidos directamente en términos de los vagos básicos, tales como ‘rico’, ‘alto’, ‘montón’, etc.

Entiendo que tanto los términos vagos básicos como los explícitamente vagos son tales que cualquier precisificación de sus límites de aplicación supone una suerte de reconstrucción del término. La presencia de los componentes básicamente vagos comporta una instrucción explícita de dejar difuso el ámbito de aplicación, por eso los considero esencialmente vagos. Tienen un punto en común con lo que Matti Eklund (2001, 366) ha llamado “vaguificadores”. Los vaguificadores son los términos que convierten una expresión precisa en vaga (o una vaga en otra aún más vaga): por ejemplo, ‘aproximadamente’, ‘más bien’, ‘alrededor de’. Al igual que los términos esencialmente vagos, los vaguificadores no pueden ser ulteriormente precisificados.

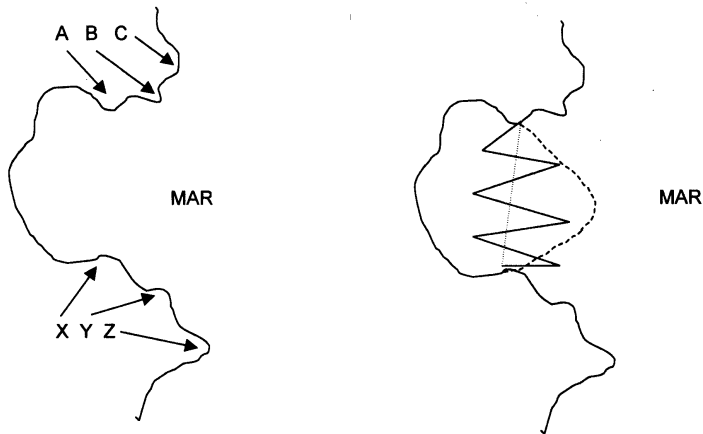
⁴ Cf. Schiffer (1999), Field (2000), Burgess (2001). Aunque es justo reconocer que mucho del trabajo reciente de Williamson se ha dedicado a indagar los fundamentos de tal tipo de ignorancia, p.e. en su 1997, 946 y ss.

Aparte están los términos *implícitamente vagos*: aquellos que aunque no se definen mediante términos vagos básicos, carecen de criterios de identidad y condiciones de persistencia precisos. Éstos poseen lo que Waismann llamó “textura abierta”: dejan sin definir muchos aspectos, que pueden ser definidos ulteriormente, bien por la comunidad científica de expertos en el tema, siempre que se trate de un *posible objeto de estudio* de una ciencia particular —p.e. para definir con precisión ‘montaña’, ‘satélite’, ‘mutación genética’, ‘azul’, ‘cúmulo galáctico’— o bien por la comunidad lingüística, cuando se trata de términos de uso común. Pienso que *no todos* los términos implícitamente vagos son esencialmente vagos, porque la comunidad pertinente puede acabar por precisar tajantemente su ámbito de aplicación, y dividir el espacio lógico en dos: sillas y no-sillas, ríos y no-ríos, pulsars y no-pulsars, bacterias y no-bacterias, etc. También creo que muchos de los términos que habitualmente se consideran explícitamente vagos, como los términos de colores o términos geográficos (‘río’, ‘montaña’) son sólo implícitamente vagos, porque la ciencia pertinente (óptica, geografía) puede y debe ofrecer una definición precisa de dichos términos. El caso de los colores es un buen ejemplo. En otro lugar (Romerales 1999) he argumentado que si una comunidad lingüística posee *n* términos de color, entonces sus físicos deben dividir el espectro en *n* franjas iguales consecutivas y asignar un término a cada una, determinando así con precisión los límites de aplicación de cada término de color. De este modo la óptica decidirá si una determinada mancha a caballo entre el verde y el azul es propiamente verde o azul.

Aunque me concentraré en los términos explícitamente vagos, quiero señalar la razón para separar los términos vagos explícitos de los implícitos, porque ¿no son igual de susceptibles de sorites términos como ‘calvo’ o ‘montón’ que términos como ‘cúmulo de galaxias’ o ‘cráter’? La diferencia es que, mientras que la pregunta “¿cuál es el número mínimo de granos para formar un montón?” parece imposible de responder, la pregunta “¿cuál es el número mínimo de galaxias para tener un cúmulo?” (o el diámetro y profundidad mínimos para formar un cráter) tiene, o puede tener, una respuesta basada en criterios científicos. El geógrafo puede *estipular* con precisión (pero de forma no arbitraria) cuándo un agujero constituye un cráter, o dónde acaba una bahía y comienza el mar abierto. Veamos este último caso a modo de ejemplo. Nos plantea dos problemas: cómo determinar los puntos donde comienza y acaba la bahía y cómo trazar la línea demarcadora respecto del mar entre ambos puntos. Ambos problemas tienen una solución basada en razones.

Supongamos que definimos ‘bahía’ como “embolsamiento de agua marina de superficie mayor de 10km² y menor de 100 km².” En el mapa de abajo hay tres puntos al norte y tres al sur donde ubicar el posible comienzo de la bahía. Se necesita ulterior precisificación. Si estipulamos que la bahía comienza en el punto más alejado de tierra, entonces la bahía comienza en C y acaba en Z. Si estipulamos como requisito ulterior que a partir del punto de comienzo de la bahía ésta ha de embolsar nuevamente agua, entonces los puntos de origen y final de la bahía serán B e Y. Pero si estipulamos que el comienzo de la bahía ha de ser el punto de embolsamiento de agua más cercano a la costa, entonces la bahía vendrá delimitada por A y X. Se trata de distintas opciones,

pero todas definibles con precisión. ‘Bahía’ sería un término geográficamente ambiguo, y el geógrafo deberá aclararnos qué concepto de bahía está utilizando.



En cuanto al segundo problema, supongamos que hemos optado por la última definición, de modo que la bahía comienza en A y acaba en X. ¿Cómo trazar el borde de la bahía entre A y X? Como ha señalado Fine, hay muchos modos posibles de trazar el límite exterior, pero en ausencia de justificación alguna para la línea quebrada o las curvas, sólo la línea recta entre A y X es aceptable. Smith y Varzi (2000, 402 y ss.) han denominado límites *bona fide* a los trazados de forma natural porque se basan en una discontinuidad espacial o en una heterogeneidad cualitativa (p.e. la frontera pirenaica entre España y Francia, el río Guadiana como frontera meridional entre España y Portugal, o el borde interior de una bahía) frente a los que ellos denominan límites por *fiat* (p.e. las fronteras de los estados de oriente medio trazadas en el mapa por Gran Bretaña y Francia a principios del siglo pasado). En mi opinión, un límite puede ser *bona fide*, aun si la naturaleza no lo ha trazado *siempre que haya razones no arbitrarias para trazarlo de un modo más bien que de cualquier otro*. En nuestro ejemplo, pienso que la línea recta entre A y X es *bona fide* en este sentido: porque no hay ninguna razón para escoger cualquier otro trazado más complejo para separar “mar adentro” de “mar afuera.” Con este ejemplo sólo he querido ilustrar de qué modo términos implícitamente vagos, como ‘bahía’, pueden precisificarse por los científicos pertinentes de forma no arbitraria.

4. Abordando los términos esencialmente vagos

¿Cómo habérselas con los términos explícitamente vagos? Tomemos un término como ‘moreno’ referido a la tonalidad de la piel.⁵ Parece difícil negar que respecto de

⁵ En castellano distinguimos entre ser y estar moreno. Esta distinción no es aquí relevante, pues entiendo que ser/estar moreno significa simplemente tener en un momento dado una tez parda, con indepen-

muchas personas en ciertas ocasiones es imposible determinar si el tono que estamos viendo en su piel ha de calificarse o no como ‘moreno’. Uno va en verano a la playa y, pongamos por caso, al tercer día resulta imposible determinar si la tonalidad adquirida ya puede considerarse morena. Simplemente, no hay hecho en cuestión, porque la palabra ‘moreno’ y su concepto correspondiente no posee capacidad para determinar esto cuando se aplica a ciertas personas de tez ligeramente bronceada. Y lo mismo ocurriría si hubiera tomado el sol diez minutos más o menos. Así pues, hay un ámbito difuso de tonalidad de piel tal que es semánticamente indeterminado si las personas que la poseen son/están morenas o no. Y lo mismo pasa con ‘delgado’, ‘bajo’, ‘guapo’, ‘amable’, ‘simpático’, etc.⁶ La respuesta espontánea y natural —y esto es crucial— en todos los casos dudosos es simplemente, p.e. “no sé si Juan es simpático” (amable, delgado, etc.), donde esa ignorancia denota no tanto falta de información cuanto incapacidad de traducir incluso todos los datos precisos imaginables acerca de la persona en términos que son esencialmente vagos. Parece que se trata más bien de que hay algo intrínsecamente indeterminado en el asunto. Esa es la marca distintiva de la vaguedad esencial.

La siguiente cuestión es cómo decidir de forma no arbitraria los límites inferior y superior para este ámbito de indeterminación —repárese en que al tratarse ahora de términos esencialmente vagos ya no podemos precisificar su ámbito de aplicación hasta eliminar toda indeterminación. Y, en caso de no poder trazar tales límites, hace falta una explicación de por qué no podemos: cómo es que hay una ignorancia que es inamovible.

5. Un caso paradigmático: *moreno*

Vayamos al caso concreto del término indudablemente vago ‘moreno’, tal como se usa en español corriente aplicado a personas de nuestra raza. Si ‘moreno’ es esencialmente vago, entonces hay algunas personas y algunas ocasiones tales que afirmar de ellos “P es moreno/a” es intrínsecamente indeterminado. Tal enunciado no es verdadero ni falso cuando se refiere a esas personas. Pero ¿exactamente a qué personas y en qué ocasiones? Y es más, ¿quién tiene autoridad para decidir de forma no arbitraria los casos dudosos de aplicación de ‘moreno’? Si es un hecho que al tercer día de playa el enunciado “Luis está moreno” ni es verdadero ni falso a causa de la vaguedad de ‘moreno’ y del tono de piel de Luis, se trata de un hecho semántico, y por ende lingüístico. Y sobre tales hechos sólo los hablantes nativos son soberanos. De modo que el significado de ‘moreno’, como el de cualquier otro término, viene dado por el uso real y

dencia de que sea la tonalidad natural de la persona o temporalmente adquirida en la playa o en una sesión de rayos ultravioleta.

⁶ Términos como ‘bello’ son más bastante más complejos, porque intervienen muchos factores para determinar la belleza de una persona: su tamaño, sus formas, armonía entre las partes, etc. La vaguedad en tal caso es multidimensional, mientras que con términos como ‘moreno’, ‘alto’, ‘joven’ o ‘rico’ parece que es unidimensional. Además, en el caso de términos evaluativos como ‘guapo’, ‘noble’, ‘agradable’, etc., intervienen factores subjetivos que complicarían la ordenación de la muestra (ver nota 12). He elegido un término como ‘moreno’ porque su análisis es más sencillo.

contrafáctico que de él hacen los miembros de la comunidad lingüística, en este caso hispano-parlante. Pero, ¿cómo puede esto ayudarnos a determinar los límites exactos de ‘moreno’? Al igual que los usos, el significado varía con el tiempo, de forma que hemos de definir el significado y los límites de aplicación de una palabra para un tiempo dado, o para el período de tiempo en que su significado se mantiene estable.

Propongo el siguiente método para determinar los márgenes exactos de aplicación de un término vago, ‘moreno’ en nuestro caso.⁷ Dividamos el ámbito de la oscuridad de la piel en 100, considerando cero a los albinos y cien a la tonalidad más oscura de los negros centro africanos. Situemos a un miembro de la comunidad lingüística en cuestión en condiciones observacionales óptimas en una cabina con dos botones, uno para ‘moreno’ y otro para ‘no moreno’, y presentémosle uno tras otro a personas cuya tonalidad de piel esté entre 100 y 0. El hablante-observador dispone de 15 segundos para apretar el botón que desee en cada ocasión. Si pasados los 15 sg. no ha presionado ninguno, se entiende que la morenez de la persona es dudosa o imposible de determinar para él. Lo crucial es que habrá un primer caso en que el hablante no apriete el botón ‘moreno’, y un primer caso en que apriete el botón ‘no moreno’. Ahora bien, supongamos que la comunidad lingüística entera pasara este test en un período muy corto de tiempo en el que el significado de ‘moreno’ permaneciera inalterable. En ese caso el veredicto de la comunidad *revelaría* los márgenes precisos en que una persona es morena, no morena, o indeterminadamente morena para la comunidad hispano-parlante en un momento dado.

Esta es la idea general. Su desarrollo plantea tres tipos de problemas. Primero, cómo determinar con exactitud los miembros de la comunidad lingüística competente. Segundo, hasta qué punto es realizable un experimento de este tipo. Tercero, cómo interpretar filosóficamente los resultados matemáticamente precisos del experimento.

6. *¿Quiénes son los miembros de la comunidad lingüística competente (CLC)?*

Vamos con el primer problema. Una vez especificado el método concreto para evitar respuestas dudosas, hablantes que se retractan de su veredicto al momento de haberlo emitido, etc. (objeción que hizo Michael Tye a ese tipo de experimentos estadísticos propuestos inicialmente por Crispin Wright),⁸ la cuestión es quiénes exactamente forman parte de la comunidad lingüística de una lengua, p.e. el español. Podríamos afirmar que todos y sólo los hablantes nativos. Esto plantea tres tipos de problemas: es un criterio demasiado restrictivo, demasiado inclusivo y no suficientemente preciso. Es demasiado restrictivo porque, seguramente, algunos hablantes no nativos del castellano que lo hayan aprendido como segunda lengua pertenecen a la CLC, y están perfectamente capacitados para pasar el test. Es demasiado amplio porque, como no todos (en verdad ninguno) de los hablantes nativos del castellano dominan todo el vocabulario, es probable que para ciertos términos algunos hablantes nativos no estén

⁷ Un experimento semejante con ‘alto’ lo he propuesto en Romerales 2002. El presente artículo profundiza en las dificultades que plantea este enfoque y responde a las objeciones planteadas.

⁸ Cf. Wright (1987) y Tye, (1994, 204 n. 23)

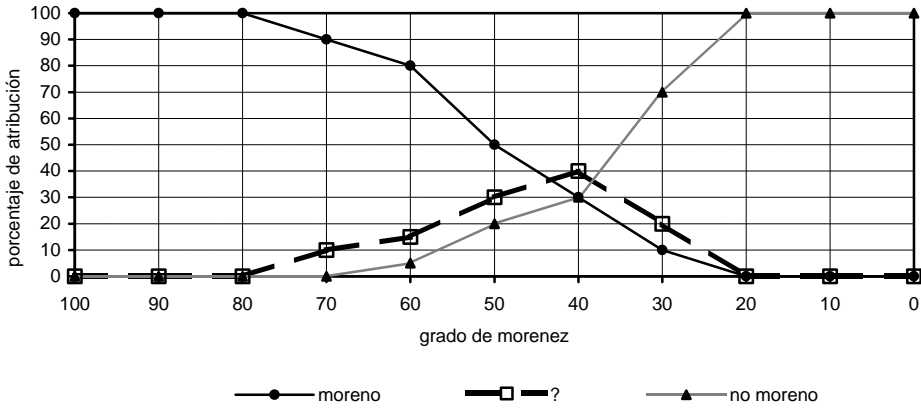
cualificados para participar en el test. Por ejemplo, el significado de muchas palabras cultas o técnicas es ignorado por el pueblo llano o por los que no son especialistas en la materia, respectivamente. Con todo, estos dos problemas parecen menores. Incluso si los hablantes muy cualificados no nativos fueran excluidos del test, quedaría una muestra numerosísima para establecer los márgenes de aplicación del término. Tratándose de una comunidad muy numerosa, no parece grave que algunos miembros cualificados queden excluidos; lo grave sería que miembros no cualificados pasaran el test. En cuanto a lo segundo, la mayoría de las palabras técnicas, si no todas, tienen un significado preciso y los términos vagos comunes son perfectamente conocidos por todos los hablantes nativos.⁹

El mayor problema es el de la imprecisión de “comunidad lingüística competente” debido a la imprecisión de “hablante nativo.” Hay quienes tienen más de una lengua nativa, pero sólo dominan una de ellas. Esto podría solucionarse restringiendo aún más la muestra a aquellos que, o bien tienen como única lengua nativa el castellano, o bien el castellano es la dominante, o bien dominan igual de bien más de una, el castellano entre ellas. Alternativamente, para evitar interferencias podríamos considerar nativo de una lengua *L* a *aquel que a los 5 años hablaba exclusivamente L*. No obstante, esto seguiría dejando el problema de aquellos términos vagos que, por hallarse fuera del uso cotidiano de la lengua, su significado no es bien conocido por todos los hablantes nativos. Por tanto, es preferible definir la CLC para cada palabra. Esto se conseguiría restringiendo la comunidad de nativos fijada por el criterio precedente añadiendo el siguiente proviso. Cada hablante nativo sería interrogado: ¿conoce Ud. el significado de la palabra ‘x’? Responda “sí” o “no”? Y cualquier respuesta distinta de “sí” automáticamente lo descalificaría para pasar el test respecto de esa palabra.

Una vez seleccionada la comunidad lingüística realmente competente para el término en cuestión, un problema adicional es cómo filtrar las respuestas insinceras, burlonas o disparatadas. Este problema ha sido estudiado a fondo por A. Burgess (1990, 445 y ss., 456 y ss.). Con respecto a la sinceridad y seriedad de la persona, podría emplearse algún procedimiento para asegurarnos de sus buenas intenciones y veracidad, como ocurre en los tests psicológicos, haciendo preguntas cruzadas y superpuestas, en aquellos casos en que surgieran dudas acerca de los resultados del testado. Otro tanto podría hacerse cuando, pese a la honestidad del testado, las dudas provinieran de su capacidad perceptiva. P.e. alguien con problemas visuales podría ofrecer juicios erróneos acerca de lo moreno (gordo, alto, derecho) que es o está un individuo o un objeto. En este caso se requerirían tests de percepción visual para garantizar sus buenas facultades.

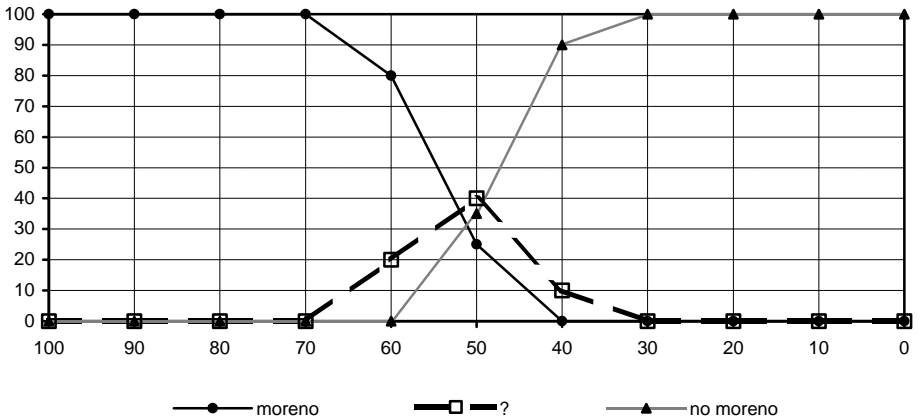
Una vez eliminados los sujetos deshonestos, burlones o con problemas de percepción, realizar el experimento con toda la comunidad pertinente produciría un resultado determinado, el *espectro de vaguedad de un término*. Supongamos que el espectro fuera el siguiente:

⁹ El caso de los cultismos es más complicado, pues son términos del discurso ordinario pero desconocidos para muchos nativos. P.e. ¿quién debe determinar si alguien es o no *esnob*?



De izquierda a derecha se mide el grado de oscuridad de la piel de 100 a 0, de arriba a abajo se mide el porcentaje de miembros de la comunidad que consideran a un tono de piel moreno, dudoso, o no moreno. Tal espectro muestra un acuerdo entre los miembros de la comunidad cuando el tono está entre 100 y 80: moreno, o entre 20 y 0: no moreno. Pero hay desacuerdos entre 70 y 20. La máxima indeterminación se alcanza con el tono de piel 40: para un 30 % de la comunidad tal tono es no moreno, para un 40 % indeterminado y para otro 30 % moreno.

Presumiblemente, una comunidad reducida o geográficamente compacta mostraría una indeterminación notablemente menor, p.e. algo así:



Aquí el cambio de moreno a no moreno es más abrupto, e incluso hay un mayor acuerdo en cuanto a la indeterminación en los casos limítrofes (entre 60 y 50).

Sea cual fuere el resultado, lo importante es que el experimento rendiría un resultado preciso, el *espectro de vaguedad* del término, y esto podría, en principio, realizarse con

todos los términos esencialmente vagos, uno tras otro.¹⁰ El experimento daría como resultado sus espectros de vaguedad. Si el experimento no puede llevarse de hecho a cabo es sólo por una cuestión práctica: lo desmesurado de la comunidad. Con comunidades lingüísticas muy pequeñas, como un pueblo, el experimento podría llevarse a cabo. El caso del *hablante ideal* nos muestra que los impedimentos para el experimento son de tipo práctico, no teórico. Supongamos que en una tribu primitiva un antropólogo introduce un virus que acaba con todos los indígenas menos con uno. Él es ahora la única autoridad lingüística. Al ser sometido al test produce un espectro tal que (supongamos) hasta 70 se es moreno, entre 70 y 60 se es indeterminadamente moreno, y con menos de 60 se es no moreno. Este mismo tipo de experimento debería hacerse con los términos vagos básicos en cada una de sus combinaciones y acepciones. P.e. ‘muy’ debería pasar el test no sólo con ‘muy grueso’, ‘muy caluroso’ o ‘muy bello’, sino con ‘muy grueso’ aplicado a fideos, a personas, a edificios, etc. Pero esto no es sino el bien conocido fenómeno de la dependencia contextual del significado de casi todos los términos, y especialmente de los vagos.

En cuanto a los términos implícitamente vagos, como ‘edificio’, ‘arbusto’ o ‘nación’, tal test sólo es necesario cuando no existe una comunidad científica pertinente encargada de fijar los márgenes de aplicación del término —sea eliminando todo margen de indeterminación (para los términos accidentalmente vagos) o dejando un margen exacto de indeterminación (para los esencialmente vagos). En tal caso no queda más autoridad que la comunidad lingüística.

7. ¿Es realizable el experimento?

Varios autores han planteado objeciones de fondo acerca de la viabilidad del experimento incluso en el caso del hablante ideal. Una importante es que incluso un único hablante produciría, según sus diversos estados psicológicos, veredictos inconsistentes en momentos diferentes. P.e. daría un veredicto distinto acerca de quién está moreno tras vivir por un tiempo en Ecuador (o en Alaska), o simplemente antes y después de sus vacaciones de verano en la playa. Pues el término elegido, ‘moreno’, es un término perceptual, y es sabido que el contexto del sujeto (numerosos factores de su entorno) modifica la percepción. La conclusión es que, al estar tan influidas por el contexto, las percepciones del sujeto y sus correspondientes veredictos lingüísticos no son fiables.

Sin embargo, esto es irrelevante por una razón: el test mide el significado de un término vago *para un hablante en una ocasión dada*.¹¹ Aplicado a la comunidad entera, la

¹⁰ No obstante, tal como está planteado nuestro test no es válido para términos multidimensionalmente vagos como ‘guapo’, pues no hay un modo único de ordenar la muestra. Además, “en dos o más dimensiones, 2^n límites que interseccionen pueden partir un dominio en más de $2^n + 1$ conjuntos” (Williamson, 1999, 135). En el caso de términos como ‘guapo’ o ‘bueno’ no sólo intervienen varios factores, sino a menudo criterios mutuamente excluyentes. Los serios problemas que tales términos plantean a este enfoque requieren otro artículo.

¹¹ El crítico puede objetar que eso implica que el significado de los términos es muy inestable, incluso para el hablante ideal. Ciertamente, el significado de algunos términos es bastante inestable (como lo muestra su uso) para los hablantes por separado; como veremos a continuación, es mucho más esta-

cuestión es contrafáctica: ¿qué espectro de vaguedad para el término ‘moreno’ resultaría si la CLC entera fuera interrogada *a la vez* en el tiempo *t*? Ciertamente, sólo si la comunidad es muy pequeña el experimento podrá realizarse *efectivamente* en un período suficientemente corto para asegurar la permanencia de uso y significado (p.e. dentro de un solo día). Pero que el experimento sea irrealizable por razones prácticas no invalida su importancia teórica: si la CLC completa *fuera* interrogada a la vez, eso *produciría* un resultado determinado.¹² En el caso del hablante ideal el experimento nos dice cómo usa él el término ‘moreno’. Por otra parte, las oscilaciones en el veredicto por parte de un mismo hablante debidas a fatiga, excitación, obnubilación o cualesquiera otras alteraciones se evitan con la cláusula de que el experimento se realice en “condiciones observacionales óptimas.”

Por otro lado, las diferencias en cuanto al estado psicológico individual que podrían producir veredictos diferentes del mismo sujeto en distintos momentos se verían seguramente compensadas por veredictos cambiantes en sentido opuesto por otros miembros de la comunidad, de forma que el veredicto global de la comunidad podría ser más estable a lo largo del tiempo que el de la mayoría de los hablantes particulares. Pues, si bien parece constatado que antes de ir a la playa normalmente consideramos morenas a personas de tez algo más clara que cuando volvemos de la playa, no es menos cierto que cuando unos van a la playa otros vuelven de ella, con lo que el veredicto global de la CLC compensaría el exceso de unos con el defecto de otros, permaneciendo más estable el promedio.

Lo preocupante no es, pues, que un mismo hablante produzca veredictos divergentes en contextos diferentes, sino que produjera veredictos dispares en un mismo contexto (p.e. veredictos inconsistentes al repetir el experimento en una misma mañana). Lo primero sólo indica que la percepción depende del contexto, lo segundo indicaría que el sujeto no es un observador fiable (y con ello quedaría *ipso facto* excluido del test).

Naturalmente, este problema ocurre sólo con los términos observacionales, como ‘calvo’, ‘moreno’ o ‘alto’, y no con los no-observacionales, como ‘rico’. Pero el significado de términos como ‘rico’ puede asimismo variar para una persona según varíe su situación financiera. Como funcionario, puedo considerar rico a quien posea más de 1.000.000 de euros, pero si me toca la lotería puedo pasar a juzgar que hay que tener al menos el triple para considerarse propiamente rico. Como en el caso anterior, lo fundamental es que el test mide el significado de un término para una persona en un momento (y situación: psicológica, financiera y demás) dado.

Una segunda objeción es que el test parece diseñado para producir *artificialmente* un resultado preciso allí donde realmente hay vaguedad o difusividad. Por un lado es arti-

ble para la comunidad completa. Además, ‘moreno’ es particularmente inestable, porque el tono de piel *de todos los miembros de la comunidad* cambia notablemente con las estaciones. ‘Calvo’, ‘rico’ o ‘delgado’ tienen un significado menos inestable, y ‘alto’ o ‘rubio’ mucho más estable.

¹² Acaso el experimento sea realizable en la práctica. Al igual que en las elecciones, podría convocárseles a examinar una serie de fotos y señalar a quiénes consideran moreno (alto, guapo, calvo, etc.), todo ello en un solo día.

ficial la división de los inputs en una escala de 100. Por otro, ¿por qué ofrecer exactamente 15 sg. a los sujetos para que respondan? Eso no permite discriminar entre aquel que no presiona ningún botón porque es incapaz de decidirse, y aquél que estaba a punto de apretar uno, pero se le acabó el tiempo. Ambos son clasificados igual, en el grupo del “no sabe/no contesta,” sin embargo, su juicio del asunto es ligeramente diferente. Algo parecido ocurre con quien aprieta el botón “moreno” inmediata y decididamente frente a quien, ante el mismo estímulo, lo aprieta en el segundo 14 y con ciertas dudas: ambos son clasificados en el mismo grupo, pero sus juicios son sutilmente diferentes. La moraleja es que el experimento borra artificialmente diferencias relevantes ante las que, simplemente, no es sensible.

La respuesta al primer punto es que los inputs han de graduarse tan fino como sea posible discriminar perceptualmente por los humanos, *pero no más*. Si dividir las tonalidades de piel en cien grados es suficiente, basta con presentar cien sujetos ordenados de más a menos moreno. Si fuera insuficiente, porque la capacidad de discriminación perceptiva fuera mayor, habría que aumentar la graduación de la muestra a 150, 200 o el número que fuere menester de individuos.

Respecto de lo segundo, el experimento rendiría, ciertamente, resultados más finos si en vez de 15 sg. se dieran, por ejemplo, 3 minutos, y si se tuviera en cuenta además en qué segundo responde el sujeto, entendiéndose que cuanto más tarde en responder, menor convicción en su respuesta (parece razonable concluir que está más convencido de la morenez de alguien quien responde ‘moreno’ en los primeros 5 sg. que quien lo hace al cabo de 45). Todos estos parámetros podrían ser tomados en consideración y cuantificados, aunque complicarían enormemente el experimento, y dudo que los resultados alterarían significativamente la versión sencilla que propongo. En todo caso, sólo la realización efectiva nos podrá revelar hasta qué punto el experimento tal como está propuesto es una idealización y necesita ser refinado, pero está diseñado para *revelar* los umbrales precisos de aplicación de términos vagos por los hablantes, *no para crearlos*.

8. *¿Cómo interpretar los resultados?*

Ahora paso al tercer tipo de problemas. Supongamos que consideramos en nuestro test que allí donde aparece el primer caso de disenso comienza la indeterminación de la extensión del término moreno, y que sólo cuando hay de nuevo un consenso universal, esta vez en cuanto a la no-morenez del sujeto, retomamos el ámbito de determinación del término. Burgess (1990, 456) señaló el siguiente problema: *dado que el acuerdo absoluto en la aplicación de un término vago será minúsculo en comparación con el acuerdo generalizado, exigir acuerdo universal de la comunidad para los ámbitos precisos en los que un término rige o no rige dejaría el ámbito de indeterminación mucho más abultado de lo que normalmente estaríamos dispuestos a aceptar*. P.e. basta que un hablante, de buena fe y con óptimas capacidades perceptivas, considere que el tono de piel de Cameron Díaz en la playa en agosto no es aún moreno para extender hasta ahí el ámbito de indeterminación del término.

Esto muestra que, además de filtrar hablantes insinceros, burlones, inconsistentes, o con dificultades cognitivas y perceptivas de cualquier índole, hay que filtrar a los que tienen un uso totalmente idiosincrásico de la lengua. Esto puede hacerse proponiendo que los juicios *muy disonantes* sean excluidos. Pero, “muy disonante” es una expresión vaga, que ha de reemplazarse por alguna expresión cuantitativamente precisa. P.e. decidiendo que los juicios compartidos sólo por el 0,1 % de la comunidad o menos automáticamente descalifican a quienes los profieren como miembros de la CLC para esa palabra.

Ahora bien, si ‘muy disonante’ es vago, y por ende inaplicable como criterio de filtración, ‘acuerdo igual o inferior al 0,1 %’ parece una estipulación arbitraria, si bien precisa. ¿No estamos entonces estipulando a priori cuáles van a ser los resultados aceptables dentro de la comunidad? Pienso que no. Ciertamente, esta cifra puede parecer arbitraria, pero creo que es más convencional que arbitraria. Es importante reparar en que filtrar los veredictos disonantes para el 99,9 % de la comunidad lingüística no altera arbitrariamente el dictamen de la comunidad, sino que más bien garantiza que los individuos idiosincrásicos no alterarán de forma drástica el veredicto global de dicha comunidad. Aún así, alguien que esté de acuerdo con lo anterior puede preguntarse si no es acaso demasiado tolerante con los disidentes el anterior porcentaje, si no sería mejor exigir p.e. un mínimo del 0,8 % o quizá un 3,2 % de acuerdo en un dictamen para aceptarlo como válido dentro de la CLC. Creo que la cifra más adecuada sólo podría determinarse experimentalmente, teniendo en cuenta el siguiente criterio: *permitir cualquier porcentaje de disensión tal que no denote incompetencia lingüística (o cualquier otro de los defectos anteriormente mentados) por parte del hablante*. En todo caso, exigir un consenso mínimo del 0,1 % me parece muy adecuado para comunidades de cientos de millones de hablantes (piénsese en el caso del español: si un uso es compartido por 400.000 hablantes no parece razonable despacharlos como lingüísticamente ineptos).¹³

Una dificultad adicional es que cualquier criterio en términos puramente estadísticos de porcentajes produce el siguiente contraejemplo. Supongamos que hay una parte significativa de la CLC que emplea un término sistemáticamente de forma incorrecta. Entonces, al pasar el experimento darán respuestas erróneas acerca de si algo cae o no bajo la extensión del término, y con ello el espectro de vaguedad del término resultará totalmente alterado. Una salida es añadir criterios adicionales para filtrar los usos incorrectos de un término por parte de porcentajes elevados de la CLC. P.e. que el uso haya de ser conforme con alguno de los significados del término reconocidos por el diccionario de la RAE (o por alguna otra fuente autorizada, o en consonancia con la etimología de la palabra...). Pero, entonces, nuestro criterio ya no es puramente democrático-estadístico y basado en el uso real de la lengua, sino en autoridades filológicas. Esto, a su vez, plantea otros problemas. Primero: ¿no deberíamos extender el criterio mixto a todos los casos? Segundo, en caso de conflicto ¿quién decide? Porque a me-

¹³ Los problemas de filtrar los hablantes incompetentes en la comunidad lingüística se obviarían si, con Wright (1987), el experimento lo realizara sólo una muestra de hablantes competentes estándar en vez de la comunidad completa. Pero dudo mucho que sea más fácil determinar quiénes son hablantes competentes *estándar* que determinar quiénes son *incompetentes* por una u otra razón.

nudo el diccionario o la gramática terminan por reconocer como legítimos usos incorrectos que acaban generalizándose de forma irreversible, mientras que en otros casos los lingüistas se resisten a dar por válidos ciertos usos (¿circularismo?). Y tercero, ya no estaríamos ante una hipótesis *pragmática* de la vaguedad, sino más bien normativo-lingüística.

La alternativa es dar por bueno cualquier uso (suficientemente compartido) por el sólo hecho de ser un uso real, de modo que si hay un conflicto en la comunidad acerca del uso de x , x está totalmente indeterminado. Y, por lo mismo, si la mayoría usa x con un significado incorrecto desde el punto de vista filológico, x significa lo que dice la mayoría.

No obstante, puede que la situación no sea tan grave. Porque si hubiese dos usos distintos de un término por parte de grupos amplios de la comunidad, sería fácil detectar esta duplicidad incompatible de usos, que significaría duplicidad de significados, y por tanto de términos.¹⁴ Tendríamos aquí un caso de ambigüedad, que puede resolverse como en los demás casos: especificando el término y su acepción. La cuestión subsiguiente de decidir cuál de esos usos-acepciones es legítimo no debe preocuparnos ahora. Lo importante es no mezclar los espectros de vaguedad del término ofrecidos por uno y otro grupo, ya que corresponderían a usos, y por ende significados, distintos del término. Es menester reparar en que habitualmente pensamos en lenguas como el español o el francés, que tienen una tradición literaria y lingüística, con diccionarios, gramáticas y autoridades filológicas. Pero en una sociedad primitiva no existe nada de eso, sino sólo el uso real como criterio. Y si aceptamos la primacía de la lengua hablada sobre la escrita, y del uso sobre las normas, entonces el uso del hablante nativo es constitutivo de significado y ha de ser tenido por normativo.

9. Hechos en consonancia con la hipótesis pragmática

Este análisis se compece bien con muchos hechos lingüísticos. Por ejemplo, como hemos considerado que con el primer desacuerdo en la aplicación de ‘moreno’ comienza el ámbito de indeterminación para el término, podría objetarse que ‘moreno’ resultaría más vago de lo que normalmente suponemos que es. Permitir sólo un 0,01 % de disenso reduciría el área de indeterminación para el concepto, pero aún dejaría un amplio margen. Sin embargo, el caso es que cuando tomamos en consideración comunidades lingüísticas muy numerosas y desperdigadas, como la hispano-

¹⁴ Sería relevante estudiar la distribución geográfica de esa disparidad. Si p.e. los hablantes de la América Austral usaran ‘moreno’ de una forma muy distinta al resto de los hablantes, sería pertinente considerar que había en liza dos significados distintos del término. Más difícil de interpretar sería una distribución geográfica aleatoria de diferencias importantes en el uso. Una posibilidad es que unos hablantes (los más cultos) se atuvieran al uso gramatical o etimológicamente correcto del término, mientras que otros siguieran un uso nuevo, pero irrespetuoso con las normas lingüísticas. Esto ocurre a menudo: p.e. muchos hablantes emplean hoy ‘confrontación’ como sinónimo de ‘enfrentamiento’, en vez de como ‘acción de cotejar’ como demanda el diccionario. Hay otras posibilidades cuya incidencia deberían determinar los lingüistas en cada caso: una usanza arcaica, o literaria, o debida a influencias invasoras de otra lengua, etc.

parlante, la vaguedad para los términos empleados en la CLC completa es enorme. Podemos indagar empíricamente el significado de algún término en comunidades más restringidas —por ejemplo entre los asturianos— y los márgenes de indeterminación serán mucho más estrechos. Como normalmente nos comunicamos con miembros de la misma comunidad local, las diferencias tanto en la extensión de la indeterminación de un término como en la ubicación de sus límites son casi irrelevantes. Volviendo a nuestro ejemplo, para los españoles (o si se quiere mayor unanimidad, para los extremeños), ‘moreno’ significa prácticamente lo mismo. Esto explica por qué normalmente no tenemos problemas de comunicación a pesar de ignorar los límites reales de los términos vagos: porque mayoritariamente nos comunicamos con miembros de nuestra comunidad lingüística local, cuyo uso de términos vagos es altamente compartido. Y cuando se incorpora un miembro de una comunidad local distante, no es difícil resolver los problemas de comunicación preguntando “¿pero a qué llamáis vosotros ‘moreno?’” (‘alto’, ‘rico’...). En suma, los hablantes nativos tenemos una comprensión intuitiva, inconsciente, de dónde comienza y acaba la extensión de un término, comprensión que debe de ser compartida en muy alto grado. Creo que eso no es muy diferente de lo que Williamson ha denominado *conocimiento inexacto*, con la diferencia de que para mí las respuestas dubitativas u omisiones de los hablantes son *constitutivas* de un ámbito de indeterminación semántica.

10. Criterio final

Pese a todo, podrían suscitarse recelos acerca de la viabilidad de determinar experimentalmente la cifra correcta para el porcentaje admisible de disenso y, más aún, es posible que algunos hablantes competentes, sinceros y con sus capacidades observacionales en perfecto estado distorsionaran el ámbito de indeterminación del significado de una palabra por usarla de un modo idiosincrásico. Pensemos en el jugador de baloncesto para quien las personas de menos de dos metros son definitivamente no altas. El problema es que en una comunidad numerosísima y muy dispersa permitir que el primer disenso constituya el punto de partida de la indeterminación de significado para un término produciría un área de indeterminación seguramente mayor de lo que *en principio* estaríamos dispuestos a aceptar. Ahora bien, ¿cómo reducir tal área de manera no arbitraria? En la medida en que pueda haber desacuerdos efectivos en el uso de los términos vagos las opiniones y usos minoritarios deberían ser tenidos en cuenta, pero no hasta el punto de subvertir las opiniones y usos de la mayoría. Un posible criterio alternativo podría ser este: si el 51 % o más de la CLC completa conviene en que un término se aplica (o no se aplica) entonces el término definitivamente se aplica (o definitivamente no se aplica); de lo contrario es indeterminado si se aplica. Con este criterio unos cuantos usos idiosincrásicos no incrementarán drásticamente el área de indeterminación del significado de una palabra.

Creo que esto produciría resultados conformes con nuestras intuiciones. Por ejemplo si dentro de la comunidad competente el 30 % juzga que personas de un cierto tono de color de piel son morenos, un 40 % juzga que es indeterminado si son morenos, y un 30 % juzga que no son morenos (como ocurre en nuestra primera tabla para el

grado 40 de oscuridad de piel) es razonable concluir que ese tono de color de piel es “indeterminadamente moreno” para la comunidad. La misma conclusión se obtendría con cifras del 40, 20, y 40 % respectivamente, porque desacuerdos significativos en la atribución de un término deberían interpretarse como indeterminación en cuanto al significado de ese término para la comunidad como un todo.¹⁵ Por el contrario, cuando una mayoría dentro de la CLC considera un cierto uso de un término como definitivamente correcto parece razonable no considerar este como un caso de indeterminación.

Pero, ¿no estamos ahora arrinconando demasiado las voces disidentes? ¿No supone este criterio una polarización favorecedora de las mayorías y de una uniformidad realmente inexistente? Porque después de todo hay alguna diferencia entre el acuerdo universal y el disenso, aunque este sea minúsculo. ¿No deberíamos reservar “definitivamente moreno” exclusivamente para los casos de consenso absolutamente universal dentro de la comunidad competente? Esto parece sensato y en consonancia con la concepción super-valoracionista, para la que “*A* es definitivamente *x*” ssi *A* es *x* bajo todas las precisificaciones o interpretaciones aceptables de *x* (en nuestro enfoque: *usos* del término *x* con respecto al objeto *A* en el tiempo *t*). En ese caso, supuesto que funcione el procedimiento para depurar a los hablantes incompetentes, podríamos establecer finalmente así el criterio: *un término definitivamente se aplica ssi hay un 100 % de acuerdo en su aplicación, se aplica indefinidamente ssi hay más de un 50 % de acuerdo en su aplicación y menos de un 100 %; indefinidamente no se aplica ssi hay más de un 50 % de acuerdo en su no aplicación (pero no un 100 %); y definitivamente no se aplica ssi hay un 100 % de acuerdo en su no aplicación; en cualquier otro caso es indeterminado si se aplica o no.*¹⁶

Si esto es correcto, entonces hay un hecho en cuestión determinado acerca de si uno está definitivamente moreno, indefinidamente moreno, es indeterminado si está

¹⁵ Por el contrario, desacuerdos radicales y constantes en la aplicación de un término y *sin ámbito de indeterminación*, o sea cuando una parte de la CLC considerara que un objeto es *x* y el resto de la comunidad considerara que es *no-x*, denotarían más bien disparidad y duplicidad de sentidos del término, antes que indeterminación en su uso. P.e., supongamos que una de una persona claramente pálida preguntamos si está o no *lívido*; tanto si el desacuerdo en la atribución de ‘lívido’ a esa persona es de un 70 % que sí frente a un 30 % que no, como si el desacuerdo es 50 % - 50 %, o 20 % - 80 %, la ausencia de respuestas del tipo “no sabe, no contesta” indicaría duplicidad de significados para el término en cuestión dentro de la comunidad. El espectro de un término como ‘lívido’ sería completamente distinto al de un término vago: ciertamente, en el centro de la tabla (que representa la transición de pálido a amarotado) habría un alto margen de indeterminación (aunque por razones opuestas para quienes piensan que ‘lívido’ significa pálido y para quienes piensan que significa amarotado), pero en los extremos izquierdo y derecho de la tabla habría un desacuerdo estable acerca de la atribución o no atribución del término, que delataría ambigüedad en vez de vaguedad. O sea, con los términos vagos hay muchos casos de acuerdo al 100 % en la CLC en cuanto a la atribución o la no atribución del término; esto nunca sucede cuando distintos grupos de la CLC usan un mismo término con significados diferentes.

¹⁶ O sea, es indeterminado siempre que el ni número de miembros de la CLC que atribuyen el predicado ni el número de miembros que niegan la atribución del predicado sobrepasa el 50 % (con independencia del porcentaje que afirme que es incierto si se aplica o no el término, siempre que haya alguno —vid nota previa).

moreno, etc. Y esto bloquearía cualquier *reductio* tipo sorites, porque hay un punto exacto en el que uno pasa de ser definitivamente moreno a ser indefinidamente moreno, y otro en el que pasa de eso a ser indeterminado si está o no moreno, etc. De modo que la segunda premisa del sorites: “si alguien con un color de piel c está moreno, entonces quien tenga un color de piel $c - 1$ asimismo está moreno” es falsa.

Una objeción importante a este criterio es ¿por qué traducir los complejos resultados estadísticos del experimento justamente en cinco posibilidades? ¿Por qué no en veinte, cien o infinitos grados de morenez? He dado razones de por qué tres me parece insuficiente. El *rationale* para cinco es que me parece el número mínimo suficiente para interpretar de forma perspicua el juicio de la comunidad como un todo. Probablemente haya una significación política al fondo: que es *la mayoría* quien, en las controversias lingüísticas, determina qué es lo que algo es. A este respecto, el punto de corte crucial es *la mitad más uno*; el otro punto crucial —sobre el que no cabe especular en qué consiste— es el consenso total: acuerdo al 100 %. Frente a esto, las variedades del disenso aparecen como menos relevantes. Por eso no veo ninguna buena razón para establecer más niveles (p.e. considerando un caso especial adicional los acuerdos superiores al 75 % pero inferiores al 100 %, o distinguiendo en los casos de disenso entre aquellos en que hay más indecisos que cualquiera de los decididos frente a los casos en que el número de indecisos es el menor).¹⁷ En todo caso, la alternativa sería establecer tantos niveles de vaguedad como veredictos diferentes por parte de los hablantes. Eso nos llevaría a un enfoque gradualista con un número muy grande de grados de morenez, pero en ningún caso infinito. La razón para no preferir ese enfoque se basa tanto en su enorme complejidad práctica como en ciertas dificultades teóricas, algunas de las cuales he explorado en otro lugar.

11. ¿Una semántica modal para la indeterminación?

Una de las dificultades más arduas en el asunto de la vaguedad está siendo encontrar la semántica adecuada para los enunciados con expresiones vagas. Salvo los epistemicistas, todos piensan que hay que hacer sitio para algún tipo de indeterminación. Dada nuestra hipótesis pragmática hay al menos tres opciones posibles. La primera es aceptar una lógica plurivalente con cinco valores de verdad. El coste de esta opción es el sacrificio que hay que hacer de leyes lógicas que ya no son válidas, como el principio de tercio excluso o el teorema de deducción y todas las consecuencias que ello acarrea (cf. Williamson 1994, 99-138). Distintas lógicas plurivalentes producen distintas consecuencias anti-intuitivas, sobre todo que “ $A \& \neg A$ ” no es una contradicción. Uno de los más lúcidos defensores de este enfoque es M. Tye, (1990, 1994), pero tampoco en su semántica es una tautología “ $A \rightarrow A$ ”, ni son contradicciones “ $A \leftrightarrow \neg A$ ” o “ $A \&$

¹⁷ No obstante, si los experimentos mostraran que para algunos términos hay casos en que los indecisos son más del 50 %, sería conforme a mi enfoque añadir un nuevo valor, y distinguir la indeterminación debida a gran disenso de la debida a acuerdo mayoritario en que alguien p.e. ni es moreno ni no moreno. Yo estoy interpretado los resultados de *este* experimento (virtual). Resultados muy diferentes podrían sugerir otras interpretaciones.

$\neg A$ ". Naturalmente, el defensor de este enfoque define la *validez* para una fórmula en términos de "no ser nunca falsa" en vez de en términos de "ser siempre verdadera." Con todo, el que a ciertas tautologías y contradicciones clásicas se les asigne aquí el mismo estatus (el de fórmulas válidas, o sea, lógicamente indeterminadas) es algo no fácil de asumir.

Una segunda opción, es mantener la lógica clásica, y añadirle un operador ' Δ ', de modo que " ΔP " signifique "está definido que P " (o sea, " P es definitivamente verdadero"), que funcione como el operador ' \Box ' en lógica modal.¹⁸ Esta es la vía seguida por los super-valuacionistas, pero esto tampoco está exento de problemas. Uno es que en el ámbito de la vaguedad no hay ninguna valuación, precisificación o veredicto verbal privilegiado cuyo rol corresponda a lo que representa el mundo real en el sistema de mundos posibles. Porque mientras que en lógica modal 'verdadero' significa 'verdadero en el mundo real', para muchos supervaluacionistas, la verdad es la superverdad, o sea, lo que es verdadero bajo todas las valuaciones admisibles. El supervaluacionista puede optar por una interpretación modal como la de David Lewis —en la cual ningún mundo es privilegiado, sino que todos son *reales* por igual, y 'verdadero' es siempre relativo-a-un-mundo— definiendo una noción de verdad relativa-a-una-interpretación-admisible. Pero esto conlleva sus propios problemas técnicos.¹⁹

Otro problema es el siguiente: si traducimos la vaguedad en términos de un sistema modal con un operador Δ ("definidamente p "), Timothy Williamson (1999) ha demostrado que si el esquema modal elegido es KTB, que incluye el axioma $\alpha \rightarrow \Delta \neg \Delta \neg \alpha$, entonces sólo puede haber vaguedad o bien de primer orden o bien de orden superior ilimitado, pero no órdenes intermedios de vaguedad. Esto parece invalidar mi última propuesta, que comporta vaguedad de segundo orden, pero no superior.²⁰ Ahora bien, el mismo Williamson observa que hay algunos modelos peculiares dentro de KTB, como cuando $\mathcal{W} = \{0, 1, 2, 3\}$, que admiten exactamente dos órdenes de vaguedad (lo cual sería cabal para mi propuesta). En general, los resultados son muy sensibles a los detalles del modelo. El reparo de Williamson es que el comportamiento de este y algunos otros modelos dentro de KTB resulta "errático", y por ende

¹⁸ Una alternativa diferente es considerar que Δp significa " p tiene un valor de verdad determinado" y, correlativamente, ∇p significaría "es indeterminado el valor de verdad de p ". Entonces, Δp equivaldría a $\Box p \vee \Box \neg p$. Para aclaraciones sobre los dos significados alternativos del operador ' Δ ' y sus consecuencias, cf. Over (2000), 273-4.

¹⁹ Cf. Leeds (2000, 118-121). Para una semántica adecuada al supervaluacionismo, cf. los desarrollos de McGee & McLaughlin 1994 y Keefe 2000b. Los primeros, aunque piensan que para cada predicado vago y objeto x , o bien el predicado o bien su negación se aplican *definidamente* a x , coinciden con nuestro enfoque en que son los pensamientos, experiencias y prácticas *de los hablantes de una lengua* las que determinan las condiciones de aplicación de los términos (210).

²⁰ Williamson señala esto como una objeción al enfoque de Burgess, pero esto no tiene por qué ser un problema para Burgess, dado que él (Burgess & Humberstone, 1987) opta por una semántica pluralista, no por una semántica modal. Naturalmente, dicha semántica tiene sus propias dificultades (cf. Keefe, 2000, 194-197).

“puede que no proporcionen un análisis muy iluminador” para el fenómeno de la vaguedad (1999, 137).

Naturalmente, hay sistemas alternativos, como KT o S5. Al igual que ocurre en lógica modal, donde en S5 todas las modalidades se colapsan en la última, en una semántica para la vaguedad con S5 todos los operadores se reducen al último, por tanto S5 sólo permite vaguedad de primer orden, pero no de orden superior. Esto significa que S5 sería adecuado si optáramos por uno de los dos primeros criterios, de los que sólo resulta un ámbito de indeterminación, pero no si optamos (como prefiero) por el tercero. Frente a S5 y (la mayor parte de modelos dentro de) KTB, KT permite que exista cualquier número finito de órdenes de vaguedad, de modo que si optáramos por una semántica modal para nuestro análisis de la vaguedad, KT sería plausiblemente el esquema a elegir. O sea, desde un punto de vista lógico, S5 no es viable para mi enfoque, y KTB suscita ciertas reservas.

Pero aparte de las dificultades lógicas, están las razones filosóficas para considerar un esquema mejor que otro como el traductor adecuado de la vaguedad. Williamson rechaza S5, porque en S5 las relaciones de accesibilidad son transitivas, y si algo caracteriza la vaguedad es que la relación de indiscriminabilidad (que es la traducción de la accesibilidad para el epistemicista con respecto a la vaguedad) claramente *no es* transitiva. Más aún, la transitividad parece hallarse en el origen del problema de los sorites, porque la segunda premisa enuncia transitividad para la aplicación reiterada de un concepto vago. En cuanto a KT, que sólo afirma la reflexividad de la relación, Williamson afirma que carecemos de un *rationale* para interpretar así la relación de indiscriminabilidad. Por el contrario, le parece razonable que aceptemos que la indiscriminabilidad es una relación simétrica además de reflexiva, con lo que el esquema a adoptar tendrá que ser KTB. Sin embargo, Williamson reconoce que la relación de accesibilidad transmundana de la lógica modal estándar es una cosa y las relaciones epistémicas de accesibilidad para la vaguedad son otra, por lo que la cuestión de si KTB es la semántica adecuada para la vaguedad es sumamente difícil de elucidar. Más aún, para el supervalacionista, la relación en juego no es la indiscriminabilidad, sino la admisibilidad de una interpretación (o valoración) respecto de otra, y aquí la simetría de tal relación parece aún menos obvia: si para mí Juan es “o bien *indefinidamente* moreno o bien indeterminado en cuanto a morenez” y para ti “es indeterminado si Juan es moreno o no,” entonces mi interpretación de los hechos es admisible para ti, pero la tuya no es admisible para mí. Por lo mismo, mientras que $\alpha \rightarrow \neg\Delta\neg\alpha$ es un supuesto claramente aceptable, el Brouweriano $\alpha \rightarrow \Delta\neg\Delta\neg\alpha$ no es evidente: de que Pablo sea calvo no se sigue necesariamente que sea definido que no es definitivamente no calvo; antes bien, su aceptación o rechazo simplemente refleja una u otra concepción de la vaguedad —al igual que aceptar o rechazar el axioma clave de KTB, $\alpha \rightarrow \Box\Diamond\alpha$ (cf. Hughes & Cresswell, 1973, 59-60), refleja diferentes intuiciones modales.

En suma, creo que la conclusión razonable en el estado actual de la investigación en este punto es: mientras no esté claro cuál es esquema que traduce mejor lo que representa la vaguedad, el que un esquema impida formular algo que es intuitivamente

correcto, es una buena razón para escoger otro esquema que permita tal cosa,²¹ en nuestro caso el sistema KT, en el que todos los órdenes finitos de vaguedad son posibles.

Por último, hay una preocupación adicional que podría invalidar la semántica modal estándar como interpretación viable para mi enfoque de la vaguedad. En todos los sistemas modales es válido $\Box A \rightarrow A$, pero $\Delta A \rightarrow A$ no parece ser válido para la vaguedad tal como ha sido aquí analizada. Si “Juan es moreno” es *definidamente* verdadero no puede ser asimismo *indefinidamente* verdadero, mientras que si $2 + 2 = 4$ es necesario, entonces es asimismo verdadero. Tal como he desarrollado mi enfoque, los cinco resultados posibles son mutuamente exclusivos, porque creo que resultaría muy extraño considerar que si alguien es definidamente moreno (calvo, flaco) es *asimismo* indefinidamente moreno (calvo, flaco). Ciertamente, si interpretáramos “definidamente x ” como “ser x para todos los hablantes”, e “indefinidamente x ” como “ser x para más del 50 % de los hablantes,” podríamos argumentar que si todos los hablantes aseveran algo de alguien, entonces *también la mayoría* lo asevera. Así, con semejante criterio $\Delta A \rightarrow A$ quedaría validado. Pero como, según mi hipótesis, “ A es indefinidamente p ” significa “ A es p para más del 50 % de la comunidad, *pero no el 100 %*,” A y ΔA tienen que ser casos disjuntos. Necesitaríamos, pues, una semántica que no valide $\Delta A \rightarrow A$, por tanto ¿un sistema más débil que KT?²² Todo esto parece indicativo de que no es una semántica modal sin más lo que demanda mi concepción de la vaguedad, sino algo sutilmente distinto.

12. La semántica probabilístico-modal de Field

La cuestión de fondo es qué significa decir “ A es x pero no definidamente x ,”²³ porque en el lenguaje ordinario *no se usa este tipo de discriminación* (por eso es por lo que no

²¹ Como ocurre en Sanford 1975. Hay además algo de circular en el procedimiento. Se rechaza S5 porque al incluir transitividad impide la vaguedad de orden superior, y con ello bloquearía cualquier sorites (supuesta marca distintiva de la vaguedad genuina). Pero quien defienda que no hay en última instancia vaguedad de orden superior, afirmará que el sorites es sólo aparente, y estará muy contento con S5. Por otra parte, quedan las posibilidades que brinda S4, como veremos a continuación.

²² Esto fue explorado por Pelletier (1984), quien consideró un subsistema de KT llamado ECNM* como adecuado para la indeterminación (aunque según el no para la vaguedad *de re*). La alternativa es tomar Δp no como “es determinado que p ” sino como “el valor de verdad de p es determinado”, y por ende Δp no sería paralelo a $\Box p$, sino a $\Box p \vee \Box \neg p$ (correlativamente, $\Box p$ sería paralelo a $\Delta p \& p$). En tales supuestos $\Delta p \rightarrow p$ ya no es válida, mientras que la fórmula equivalente a $\Box p \rightarrow p$ sería $(\Delta p \& p) \rightarrow p$, que es claramente válida para la vaguedad. Desgraciadamente, dado mi análisis, el antecedente del último condicional no es aseverable, porque Δp y p son valores disjuntos. Además en mi enfoque Δp significa, no que hay un acuerdo total en la CLC en cuanto al valor de verdad de p , sino *en que p es verdadero*. Hace falta, pues, una semántica que interprete los cinco veredictos posibles de la comunidad como valores mutuamente excluyentes.

²³ El supervaluacionismo considera que “ A es x ” es *superverdadero* cuando es verdadero bajo toda precisificación o valuación admisible, y *verdadero simpliciter* cuando es verdadero para alguna; y a continuación añade que no hay más verdad que la superverdad. En nuestro caso, para A el “ser definidamente x ”

tendría sentido diseñar el experimento de forma que se preguntara al hablante: “¿considera Vd. que fulano es determinadamente moreno, simplemente moreno o indeterminado si es o no moreno?”²⁴ Pues bien, los supervalucionistas definen “definidamente p ” cuando p es verdadero bajo todas las interpretaciones admisibles. El problema es cuáles son las interpretaciones admisibles y por qué. Mi hipótesis responde que son interpretaciones admisibles las respaldadas por el 99,9 % de la CLC. Sería menester contar con un modelo formal que diferenciara entre lo definidamente verdadero y lo verdadero pero no definidamente. Harty Field (2000, 16 y ss.) ha construido recientemente uno partiendo de una función basada en el cálculo de probabilidades. Él define una función Q para oraciones tal que $Q(B) = P(DB)$: la función Q sobre B es la probabilidad de que sea determinado B . Tomando como base S4 para la definición del operador ‘ D ’ (es determinado...) construye un modelo en el que pueden definirse como diferentes cuatro casos de no-determinación: caso límite positivo, caso límite negativo, definidamente indeterminado e indefinidamente indeterminado. Este último caso está ausente en mi hipótesis, y desaparecería si tomáramos como base S5: en S4 el valor Q de la disyunción “ $DA \vee D\neg A \vee (\neg DA \ \& \ \neg D\neg A)$ ” es 1 *aunque los disjuntos no sumen 1*; pero en S5 vale 1 ssi los disjuntos suman 1. Aunque Q se construye heurísticamente a partir de una función probabilística, Q se presenta como una función independiente del cálculo clásico de probabilidades: más aún, que no respeta las leyes del cálculo de probabilidades clásico (aunque sí de la lógica clásica), porque $Q(A) + Q(\neg A)$ [o sea, $P(DA) + P(D\neg A)$] vale $1 - q_0$. Donde q_0 representa el grado de creencia del agente en que el caso en cuestión es límite, y con ello indeterminado el valor de verdad del enunciado. Entonces, cuando el agente está muy convencido de que es un caso límite y de que el valor de verdad del enunciado es indeterminado, q_0 vale casi 1, y $Q(A) + Q(\neg A)$ vale casi 0, con lo que hay una fuerte desviación respecto de la probabilidad clásica. Pero cuando el agente está convencido del carácter determinado del enunciado, q_0 vale 0, y la función Q es equivalente a la probabilística clásica. La conclusión es que, dado que $D(A \vee \neg A)$ es demostrable en su sistema modal, la función $Q(A \vee \neg A)$ vale 1, cualesquiera que sean los tres valores q . O sea, $A \vee \neg A$ obtiene un grado de creencia 1 incluso cuando el grado de creencia en los disjuntos suma menos que 1.

equivale a ser Superverdadero que “ A es x ”, pero para A el “ser indefinidamente x ” no equivale al ser verdadero que “ A es x ” del supervalucionista. No basta con que alguien (cualificado) considere que A es x para que eso sea (no definidamente) verdadero; para nosotros lo relevante es que —supuesta la unidad de significado de x — haya un acuerdo mayoritario en la CLC acerca de la atribución (o no atribución) de x respecto de A .

²⁴ Convengo con Burgess (1990, 441) en que sólo hay tres casos posibles: o parece moreno, o parece no moreno, o no termina de parecer ninguna de las dos cosas. Esto significa que *no hay vaguedad de orden superior en la atribución misma de predicados observacionales vagos por parte de un hablante dado*. Si hay vaguedad de orden superior, esta surge al combinar los juicios de los diversos hablantes. Repárese en la importante diferencia con el supervalucionista, para quien dentro de una sola valoración *admisibile y completa*, no hay vaguedad porque no hay indeterminación: ambas surgen sólo al combinar las diversas valoraciones.

Este modelo suministra un modo de entender el comportamiento del operador ‘definidamente’ que permite distinguir, p.e., los casos en que alguien es definidamente moreno de aquellos en que es simplemente moreno o aquellos en los que es indeterminado si es moreno. La base consiste para Field en el grado de creencia del agente en la *determinación* de la aplicación del término, para nosotros en el número de atribuciones verbales de los hablantes de la CLC dividido por el total de respuestas.

Por supuesto, la propuesta de Field tiene sus propios problemas.²⁵ Uno es que, si lo que estamos expresando son *grados* de creencia, ¿no lo traduciría mejor un modelo gradualista que uno en términos de 7 franjas? Pero los modelos gradualistas tienen primero el problema de cómo medir el grado de creencia de un agente en la verdad de un enunciado, y segundo el de cómo aplicar esto al caso de los enunciados vagos. Me parece mucho más sencillo decir que “definidamente *p*” significa ser *p* para el 100 % de la comunidad y “*p* pero no definidamente *p*” significa ser *p* para menos del 100 % de la comunidad y más del 50 %. *Mutatis mutandis* para “no *p*” y “definidamente no *p*”.

Para mi enfoque, la semántica de Field plantea una ulterior complicación. Dado que en su modelo, que se basa en S4, hay un (sexto) valor,²⁶ “indeterminadamente indeterminado”, que significa que no está claro si algo es determinadamente indeterminado o está inclinado hacia lo límite positivo o bien hacia lo límite negativo (pero sin ser ninguno de los dos), esto produce 7 franjas: 1) definidamente *x*, 2) indefinidamente *x*, 3) indeterminadamente indeterminado *x*, 4) determinadamente indeterminado *x*, 5) indeterminadamente indeterminado no-*x*, 6) indefinidamente no-*x*, 7) definidamente no-*x*. Nuestro enfoque podría adaptar este modelo suponiendo que el caso 4 rige únicamente en caso de que el número de respuestas indeterminadas (“no sabe, no contesta”) sobrepase el 50 %, los valores 3 y 5 en caso de que, no superando ninguna de las tres respuestas el 50 %, el número de hablantes que atribuyen el predicado es mayor que el número de los que lo deniegan (3), o a la inversa (5). En las franjas restantes su modelo cuadra con nuestro enfoque tal cual. Esta opción resultaría atractiva si los hechos mostraran que, en general, para los predicados vagos hay casos límite sobre los que la mayoría de la CLC es incapaz de pronunciarse ni afirmativa ni negativamente.²⁷

²⁵ Leeds (2000, 125-126) señala contraejemplos que muestran las dificultades de integrar las probabilidades no estándar de Field con una teoría de la decisión razonable. Field ha respondido a algunos en su (2001).

²⁶ Sexto en total, o sea, los cuatro de no-definición más “*p* es determinadamente verdadero” y “¬*p* es determinadamente verdadero.”

²⁷ Otra alternativa, que parece más coherente con mi enfoque, sería aplicar el valor “determinadamente indeterminado” sólo cuando hay un acuerdo completo en la CLC en que es dudoso si p.e. Juan es moreno, y reservar “indefinidamente indeterminado” para los disensos mayoritarios. Así tendríamos tres órdenes de vaguedad: determinadamente indeterminado, indefinidamente indeterminado, y límite (positivo o negativo). Esta opción me parece menos atractiva porque el valor “determinadamente indeterminado” así entendido podría no darse nunca para muchos de los términos vagos, si es que no todos.

La alternativa es ajustar la semántica de Field a mis tres posibilidades de no-determinación y dos órdenes de vaguedad. Field observa que podemos suprimir el caso “indefinidamente indeterminado” reemplazando S4 por KTB.²⁸ Esto nos reenvía a las complicaciones y peculiaridades que señalaba Williamson con tales modelos. Si finalmente funciona, me parece la mejor opción, porque es probable que la CLC nunca alcance consensos superiores al 50 % en cuanto a la indeterminación de la aplicación de un predicado vago en casos concretos. En tal caso, los dos últimos valores de Field se fundirían en uno.

Desde luego, tanto las propuestas de semánticas en términos que reflejan o traducen del cálculo de probabilidades,²⁹ como las que optan por un sistema modal con el operador Δ , están aún en fase de desarrollo, y es pronto para emitir un veredicto. En definitiva, el quid de la cuestión parece estar en cómo interpretar “es indeterminado si Juan es moreno o no moreno.” ¿Hay un hiato en valor de verdad, como defienden los supervaluacionistas (e incluso Tye afirma que el tercer valor de su semántica tri-valente ha de tomarse más bien como una ausencia de valor de verdad) o se trata de un tercer valor de verdad? Aplicado a nuestra hipótesis: ¿hemos de interpretar las tres franjas intermedias como otros tantos valores de verdad o como ausencia de la verdad y la falsedad clásicas? ¿O acaso sólo la franja justo en medio (es indeterminado si A es x) como ausencia de valor de verdad y los otros cuatro como valores de verdad o grados de probabilidad 1, $>1/2$, $<1/2$ y 0 respectivamente?

Creo que renunciar al principio metalógico de bivalencia es preferible a renunciar al principio del tercio excluso.³⁰ Las dificultades de las lógicas no clásicas son muchas, y además tendríamos que elegir entre ellas. Si con un modelo supervaluacionista o con uno como el de Field podemos conservar el PTE esto me parece preferible, aun a costa de renunciar al carácter veritativo-funcional de las conectivas o eligiendo otra interpretación del condicional (en todo caso me parece imposible conservar la bivalencia para el caso de la vaguedad).

Pero albergo dudas. Tanto “ A es indefinidamente x ” como “ A es indefinidamente no- x ” parecen ser valores por derecho propio, lo cual apuntaría a una semántica de cinco valores de verdad, que no validaría la ley del tercio excluso. Mis dudas se refieren a cuán valioso es retener dicho principio cuando la vaguedad se considera un fenómeno más que epistémico.³¹

²⁸ Si Williamson está en lo cierto en cuanto a que la transitividad es mala compañera para cualquier análisis perspicuo de la vaguedad, entonces S4 es a este respecto tan inadecuado como S5: ambos implementan transitividad en las relaciones de accesibilidad. En tal caso, habría que buscar una versión de KTB, de KT o algún modelo más débil de la semántica de Field.

²⁹ Edgington (1997) es un desarrollo sumamente interesante, aunque la autora reconoce que se trata de un modelo heurístico para *traducir* el lenguaje inexacto de la vaguedad a un modelo exacto de cálculo de probabilidades.

³⁰ Las relaciones entre el PTE y la bivalencia son mucho más complejas de lo que pueda parecer. Para aclararlas cf. el excelente artículo de De Vidi y Solomon (1999).

³¹ El supervaluacionista es feliz reteniendo el PTE: cada valuación particular divide el espacio lógico en dos, extensión y complemento, y así el PTE rige en ella. La jugada es retener el PTE cuando se toman

13. Conclusiones

Para terminar: ¿qué hemos ganado respecto de la teoría epistémica? El epistemicista puede objetar que siempre es posible una interpretación del experimento tal como está diseñado sin recurrir a la indeterminación, alegando que el “no sabe-no contesta” puede interpretarse como *no hay modo de determinar (saber) si Juan está moreno*, en vez de cómo *es indeterminado si Juan está moreno*. Y, con respecto a la comunidad entera, podríamos decidir que la media proporcionada entre el punto donde acaba el consenso para la CLC respecto de la aplicación de un término vago y el punto donde se recupera el consenso para la no aplicación del término fija el corte tajante entre la aplicación y la no aplicación del término (en nuestro ejemplo reflejado por el primer diagrama, este punto estaría muy cerca de 40 grados de morenez). Pero, en primer lugar, eso sería *forzar una interpretación determinista del veredicto global de la CLC* cuando la práctica de los individuos que la constituyen es claramente indeterminista. Y, en segundo y más importante lugar, como las preferencias de cada hablante son *constitutivas* del hecho semántico, cuando un hablante ni puede calificar a *A* como *x* ni como *no-x*, esa incapacidad de facto convierte a *A* en indeterminadamente *x*.

El gradualista, por su parte, podría interpretar así el experimento. Si hay *n* nativos, el grado de verdad de aplicación de un término será *r/n*, donde *r* es el número de nativos que respaldan la aplicación del término en un caso dado. Así, en una comunidad de 100 nativos, con el primer disenso la aplicación del término vago tendrá un respaldo del 99 % y con el último un respaldo del 1 %. No voy a considerar las complejidades técnicas de esta interpretación. En todo caso, no me parece incompatible con considerar que hay indeterminación cuando no hay consenso superior al 50 % (o hay consenso superior al 50 % respecto de la dudosa aplicación del término) y que hay indeterminación de segundo orden cuando el disenso es inferior al 50 %. El gradualismo no me parece tan malo, siempre y cuando no entienda los términos vagos como comparativos y no sea infinitista.³²

¿Significa esto que no hay ilimitados órdenes de vaguedad? En un sentido epistémico los hay, dado que, como cuestión de hecho, no podemos fijar los márgenes de indeterminación para un término vago en cualquier momento dado dentro de una comunidad lingüística suficientemente grande y compleja. Pero la cuestión crucial es *que hay* un hecho en cuestión determinado acerca de la existencia de límites precisos para el área de indeterminación y el área de indefinición de cualquier término vago en cualquier momento dado para la CLC completa. Optando por el último criterio resul-

en consideración todas las valuaciones. Pero en nuestro caso suponemos que cada serie de veredictos de cada hablante particular (o al menos de la gran mayoría de ellos) incluiría casos del valor de indeterminación. Sin duda, cuando para un hablante es indeterminado si Juan es moreno, es tentador interpretarlo como “duda, no puede determinarlo, pero hay una respuesta objetiva a sus dudas, una tonalidad precisa que determinar.” Sin embargo, si el acto de habla (incluyendo quedarse callado) es constitutivo del significado, la indeterminación debe de yacer en el concepto de moreno. Por ende, ¿no sería más propio decir que, en ciertas ocasiones, “o bien Juan es moreno o no lo es” no puede ser verdadero?

³² He criticado este tipo de gradualismo para los términos vagos en Romerales (1999).

tan dos órdenes precisos de vaguedad, uno para la indeterminación y otro para la indefinición, pero ningún orden ulterior. La vaguedad de orden superior ilimitada convertiría a los términos vagos en irredimiblemente vagos. Esto significaría inconsistencia semántica, y rendiría la comunicación mediante tales términos un misterio total. El problema no es pues la vaguedad de orden superior, sino que haya ilimitados órdenes de vaguedad de vaguedad (como ya fue puesto de manifiesto por Burgess).

La conclusión es que para todo concepto esencialmente vago hay márgenes de indeterminación exactos, si bien incognoscibles en la práctica. Y, a diferencia de la teoría epistémica, esta hipótesis explica por qué son incognoscibles dichos márgenes: ignoramos cuál sería el veredicto establecido por el uso de la CLC para cualquier término vago. Y esa ignorancia no es eliminable debido a lo complejo del experimento, al tamaño de la comunidad e incluso a las oscilaciones y variaciones en el significado de los términos. Todas ellas son razones prácticas, que nada tienen que ver con una imposibilidad *conceptual*. La vaguedad es, pues, *también* un caso de ignorancia, pero debida a una indeterminación precisa.³³

BIBLIOGRAFÍA

- Burgess, J.A. (1990). "The Sorites Paradox and Higher Order Vagueness", *Synthese*, 417-474.
- (1998). "In Defence of an Indeterminist Theory of Vagueness", *The Monist* 81, 233-52.
- (2001). "Vagueness, Epistemicism and Response-Dependence", *Australasian Journal of Philosophy* 79, 507-524.
- Burgess, J.A., & I.L. Humerstone (1987). "Natural Deduction Rules for a Logic of Vagueness", *Erkenntnis*, 27, 197-229.
- De Vidi, D., & G. Solomon (1999). "On Confusions About Bivalence and Excluded Middle", *Dialogue* XXXVIII, 785-99.
- Edgington, D. (1997). "Vagueness by Degrees", en Keefe & Smith (1997), 294-316.
- Eklund, M. (2001). "Supervaluationism, Vagueifiers, and Semantic Overdetermination", *Dialectica*, 55, 363-387.
- Fine, K. (1975). "Vagueness, Truth and Logic", *Synthese* 30, 265-300.
- Field, H. (2000). "Indeterminacy, Degree of Belief and Excluded Middle", *NOUS* 34, 1-30.
- (2001a). *Truth and the Absence of Fact*. Oxford: Clarendon.
- (2001b). "Postscript", en Field (2001a), 307-14.
- Keefe, R. (2000). *Theories of Vagueness*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- (2000b). "Supervaluationism and Validity", *Philosophical Topics* 28, 93-106.
- Keefe, R., & P. Smith (eds.) (1997). *Vagueness. A Reader*. Cambridge: M.I.T. Press.
- Leeds, S. (2000). "A Disquotationalist Looks at Vagueness", *Philosophical Topics* 28, 107-128.
- McGee, V., & B. McLaughlin (1994). "Distinctions without a Difference", *Southern Journal of Philosophy* 33, 203-51.
- Pelletier, F.J. (1984). "The Not-So Strange Modal Logic of Indeterminacy", *Logique et Analyse* 27, 415-422.
- Romerales, E. (1999). "Amounts of Vagueness, Degrees of Truth", *Sorites* 11, 41-65.
- (2002). "Precise Entities but Irredeemably Vague Concepts?", *Dialectica* 56, 213-33.
- Schiffer, S. (1998). "Two Issues of Vagueness", *The Monist* 81, 193-214.
- (1999). "The Epistemic Theory of Vagueness", *Philosophical Perspectives* 13, 481-503.

³³ Agradezco a Ignacio Vicario, María Cerezo, Dan López de Saa y Matti Eklund las críticas y sugerencias sobre el borrador de este artículo.

- Smith, B. & A. Varzi (2000). "Fiat and Bona Fide Boundaries", *Philosophy and Phenomenological Research* 60, 401-20.
- Tye, M. (1990). "Vague Objects", *Mind* 99, 535-557.
- (1994). "Sorites Paradoxes and the Semantics of Vagueness", *Philosophical Perspectives* 8, 198-206.
- Williamson, T. (1994). *Vagueness*. London: Routledge.
- (1997). "Précis of *Vagueness*" y "Reply to Comentators", *Philosophy and Phenomenological Research* 57, 921-928 y 945-953.
- (1999). "On the Structure of Higher-Order Vagueness", *Mind*. 108, 127-144.
- Wright, C. (1987). "Further Reflections on the Sorites Paradox", *Philosophical Topics* 15, 227-90.

Enrique ROMERALES es Profesor Titular del Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid y actualmente coordinador de relaciones internacionales del Departamento de Filosofía. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Oxford, Edimburgo, Yale y Columbia (Nueva York). Sus áreas de trabajo son la metafísica analítica, la lógica filosófica, la filosofía analítica de la religión y La historia de la filosofía moderna. Es editor de *Creencia y racionalidad* (Barcelona, 1992) y autor de *El problema del mal* (Madrid, 1996), *Concepciones de lo divino* (Madrid, 1997) y *El empirismo soberano* (Madrid, 1997). Asimismo ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas dentro de los campos citados.

DIRECCIÓN: Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid. 28049 Madrid, España. E-mail: enrique.romerales@uam.es